



4° Foro Educativo



En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., en el marco del Primer Conversatorio Nacional de Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación, actividad inherente al 4° Foro Educativo de la Red Durango de Investigadores Educativos A. C. (ReDIE), se reunieron integrantes de los Cuerpos Académicos: 1) Competencias e Innovación educativa, 2) Investigar, aprender e innovar, 3) Investigación educativa, 4) Cuidado social de la salud, 5) Procesos de conocimiento en práctica y formación docente, 6) Investigación e innovación educativa, 7) Administración, Desarrollo humano y Docencia en las organizaciones, 8) Sistematización de experiencias en Formación y Práctica Docente, 9) Formación Docente, 10) Gestión y evaluación en la docencia, 11) Formación y profesionalización docente, 12) Innovación educativa con tecnologías de la educación y 13) Calidad Educativa y Desarrollo Personal y Profesional de los Recursos Humanos de la DES, representados por sus líderes, para crear la Red de Cuerpos Académicos de la ReDIE y firmar un Acuerdo de colaboración, conforme a los considerandos y artículos siguientes:

RED DURANGO DE INVESTIGADORES EDUCATIVOS AC

Rio de Janeiro # 519 Fracc. Guadalupe, Durango, Dgo. C.P. 34220
Tel. (618) 818 9210 Cel. (618) 815-3849

Considerandos:

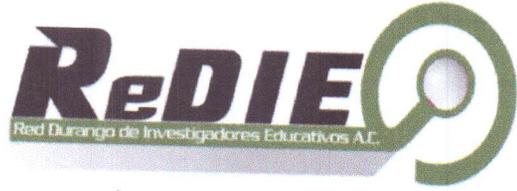
1. Que los cuerpos académicos buscan establecer vínculos con cuerpos académicos que sigan líneas de generación y/o aplicación innovadora del conocimiento similares.
2. Que los cuerpos académicos de las distintas instituciones desarrollan líneas de generación y/o aplicación innovadora del conocimiento afines.
3. Que los cuerpos académicos pretenden consolidarse como grupos colegiados que contribuyan a la mejora de las prácticas institucionales y ostenten el reconocimiento de la comunidad académica.
4. Que los cuerpos académicos están interesados en establecer redes de colaboración orientadas al diseño e implementación de proyectos de investigación.
5. Que los grupos colegiados están dispuestos a realizar acciones académicas conjuntas.

En virtud de lo anterior, las partes acuerdan lo siguiente:

ARTÍCULO 1. OBJETIVOS

El presente acuerdo fija las bases generales para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a) Organizar conversatorios, foros, encuentros e intercambios académicos relacionados con las líneas de generación y/o aplicación innovadora del conocimiento que los cuerpos académicos comparten.



- b) Realizar publicaciones conjuntas en torno a las líneas de generación y/o aplicación innovadora del conocimiento afines.
- c) Contribuir a la formación de recursos humanos a través de diversas estrategias académicas y profesionales.

ARTÍCULO 2. FORMA DE EJECUCIÓN.

Para alcanzar los objetivos de este acuerdo, las partes se comprometen a seguir los siguientes principios de operación:

- a) La organización y financiamiento de los eventos académicos será responsabilidad del cuerpo académico convocante y la institución sede, mientras que la participación de los cuerpos académicos de las instituciones visitantes, será de carácter académico.
- b) La edición y el financiamiento de las publicaciones conjuntas será responsabilidad de los cuerpos académicos coordinadores y la institución encargada de su publicación, mientras que el aporte académico será responsabilidad de todos los cuerpos académicos participantes.

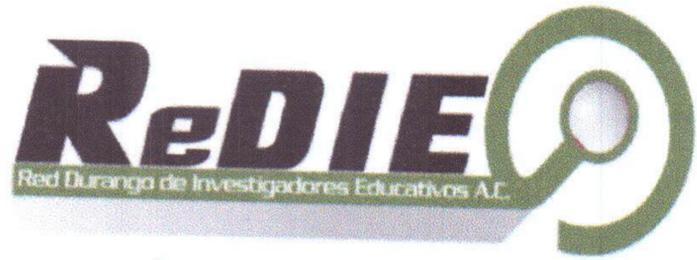
ARTÍCULO 3. DISPOSICIONES OFICIALES

El presente acuerdo entrará en vigencia al ser firmado por las partes y tendrá una duración de dos años, pudiendo ser prorrogado por un periodo igual o mayor, y modificado en cualquier momento, si es deseo expreso de las partes.

Los representantes de los cuerpos académicos involucrados firman el presente Acuerdo a las 14:00 horas del día 24 de noviembre de 2018, en las instalaciones del

RED DURANGO DE INVESTIGADORES EDUCATIVOS AC

Rio de Janeiro # 519 Fracc. Guadalupe, Durango, Dgo. C.P. 34220
Tel. (618) 818 9210 Cel. (618) 815-3849



- b) Realizar publicaciones conjuntas en torno a las líneas de generación y/o aplicación innovadora del conocimiento afines.
- c) Contribuir a la formación de recursos humanos a través de diversas estrategias académicas y profesionales.

ARTÍCULO 2. FORMA DE EJECUCIÓN.

Para alcanzar los objetivos de este acuerdo, las partes se comprometen a seguir los siguientes principios de operación:

- a) La organización y financiamiento de los eventos académicos será responsabilidad del cuerpo académico convocante y la institución sede, mientras que la participación de los cuerpos académicos de las instituciones visitantes, será de carácter académico.
- b) La edición y el financiamiento de las publicaciones conjuntas será responsabilidad de los cuerpos académicos coordinadores y la institución encargada de su publicación, mientras que el aporte académico será responsabilidad de todos los cuerpos académicos participantes.

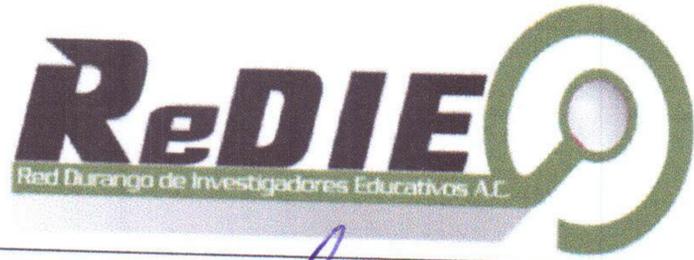
ARTÍCULO 3. DISPOSICIONES OFICIALES

El presente acuerdo entrará en vigencia al ser firmado por las partes y tendrá una duración de dos años, pudiendo ser prorrogado por un periodo igual o mayor, y modificado en cualquier momento, si es deseo expreso de las partes.

Los representantes de los cuerpos académicos involucrados firman el presente Acuerdo a las 14:00 horas del día 24 de noviembre de 2018, en las instalaciones del

RED DURANGO DE INVESTIGADORES EDUCATIVOS AC

Rio de Janeiro # 519 Fracc. Guadalupe, Durango, Dgo. C.P. 34220
Tel. (618) 818 9210 Cel. (618) 815-3849



Mtra. Azucena Villa Ogando
Líder del CA Formación Docente

Dr. José Bernardo Sánchez
Reyes
Líder del CA Gestión y evaluación en
la formación inicial

Mtra. Luz Briseida Rivera
Martínez
Líder del CA Formación y Profesionalización
Docente

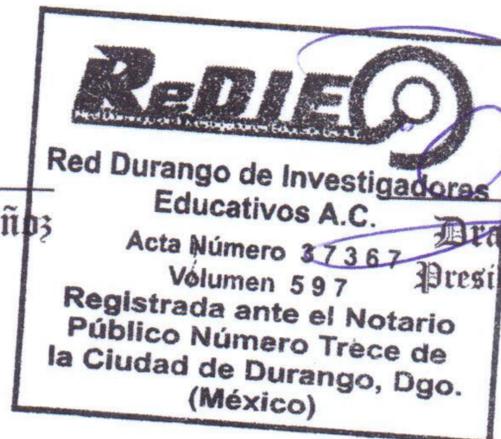
Dra. Dora Luz González
Bañales
Líder del CA Innovación educativa
con tecnologías de la educación

Mtro. Miguel Ángel
Gallardo Márquez
Equipo directivo del IESCA
Jefe de departamento de posgrado

MScP. David Moreno García
Integrante del CA Calidad Educativa y
Desarrollo Personal y Profesional de los Recursos
Humanos de la DES

TESTIGOS

Mtro. Flavio Ortega Aluñoz
Coordinador



Dra. Adla Jark Dipp
Presidenta de la ReDIE A. C.